

Gobierno presentará proyecto de ley para regular cirugías plásticas

La ministra de Educación Gina Parody advirtió que con la legislación actual "cualquier médico" puede realizar este tipo de intervenciones.



Colprensa

#Colombia

#Sudamérica

#Latinoamérica

#América

f 36

Valorar

interesante	indignante
divertida	polémica
sorprendente	aburrida

Caracol Radio | 14/07/2016 -

Ante la polémica presentada por cuenta de los médicos que realizaron **cirugías plásticas con títulos obtenidos en el exterior**, la **ministra Gina Parody** resaltó que el foco del problema no radica en si tienen convalidado o no el título.

"Un **médico en Colombia no necesita tener el título de cirugía plástica**, ni convalidado ni sin convalidar para realizar cirugías plásticas" enfatizó la ministra.

En tal sentido, desde el **ministerio de Educación**, conjuntamente con el **ministerio de Salud**, apoyarán el proyecto de ley del **senador Jorge Iván Ospina**, quien busca fortalecer la legislación en lo que respecta a las cirugías plásticas.

"En este momento, un médico que no es especialista, puede estar haciendo una liposucción o una rinoplastia (...) tenemos que fortalecer la legislación" puntualizó.